ARN ACENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527	CONTRATO No.	745-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS (GT META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el tiempo de ejecución se contó con una población de atención de 42 PPR activos, 24 PPR Culminados, 2 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, 1 PPR inactivo y 1 PPR Suspendido. Se generan acciones de atención a 21 PPR activos del municipio de Mesetas y 21 PPR activos en el municipio de Uribe. Se realizan las respectivas gestiones para los encuentros dentro del casco urbano del municipio de Mesetas, desplazamiento y atención a 4 PPR que se encuentran en el ETCR La Guajira y zonas aledañas en el municipio de Mesetas, casco urbano del municipio de Uribe y el centro Poblado de La Julia, del municipio de Uribe, facilitando los traslados de los PPR, así como el cumplimiento de la atención. Dentro de las atenciones del mes de abril, se continua orientando a los PPR para su inclusion en FA, en mesetas con la oferta de educación para adultos que plantea la institución educativa Jorge Tadeo Lozano, y en Uribe dentro del casco urbano del municipio con la institución educativa Rafael Uribe Uribe y en el centro poblado de la Julia con la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano logrando la inscripción de 1 PPR más en el centro poblado de la Julia, en la institucion Jorge Tadeo Lozano 1 un PPR en la institución educativa Rafael Uribe Uribe dentro del casco urbano del mu nicipio de Uribe. Se solicita traslado de 2 PPR, uno para el departamento del Caquetá y otro para el municipio de Villavicencio, Meta; los traslados se hacen efectivos en los tiempos de atención promoviendo asegurar el servicio a los participantes. Se realizan 1 visita de ISUN, solicitada por el GT ARN Huila, pactandose lugar de encuentro el centro poblado de la Julia, para de alli realizar el traslado a la unidad de negocio que se encuentra en una vereda cercana al centro poblado. Se realizan 2 Visitas ISUN del GT Meta y orinoquia, una en el municipio de Mesetas y otra en el municipio de Uribe. Se realiza orientación a 1 PPR en situación de Culminado para la entroga de los documentos de solicitud de BIE.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el mes abril se realiza aplicación del instrumento de tasa de desocupación, encuesta de habitabilidad y censo de familia a los 19 PPR cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración, y que además se encontraban en la fecha límite para la actualización de la encuesta, permitiendo generar compromisos y acciones encaminados al fortalecimiento de su ruta de reintegración. Así mismo se realiza aplicación de 6 pruebas EMP, 4 en el municipio de Uribe y 2 en el municipio de Mesetas. Tambien se realiza aplicación de encuesta de productividad y visita comiciliaria a 9 ppr culminados que hacen parte de la estrategia de acompañamiento post.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo de ejecución se realizaron 17 planes de trabajo generando la caracterización de los 17 PPR, así mismo se encuentran en proceso de elaboración de 5 planes de trabajo para su paso a ejecución, por lo que se ha realizado en las atenciones la toma de datos básicos que permitan generar la caracterizacion acorde a las necesidades del participante y a su ruta de reintegración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durantel mes de abril se realizaron 21 acuerdos con 21 PPR; 1 PPR sobre identificación y condiciones de vida en el habitat; 3 PPR en conocimiento de condiciones minimas para garantizar la seguridad alimentaria; 2 PPR en conocimiento de las alternativas para mejorar su vinculación laboral; 1 PPR en la identificación de creencias socioculturales; 1 PPR en la identificación de imaginarios familiares; 2 PPR en tenencia y uso adecuado de documentos; 1 PPR en conocimiento trámites y documentos; 1 PPR en conocimiento sobre promoción y prevención; 1 PPR en reflexión sobre afiliación al sistema de salud; 1 PPR en identidicación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional; 1 PPR en construcción de autoconcepto; 1 PPR en identificación de prevención secundaria VIF; 1 PPR en conciliación de responsabilidades familiares; 1 PPR en reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral y 1 PPR en acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida. Se generaron orientaciones frente a la tematica del asignada y conclusiones que permitieron el cumplimiento del acuerdo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de Abril, se realizaron acciones de acercamiento con el rector de la institución educativa Rafael Uribe Uribe, en el municipio de Uribe, Meta para concertar compromisos frente a los participantes que se encuentran estudiando en dicha institución. Así mismo se generó acercamiento con la secretaria de participación social del municipio de Mesetas, donde se implementó el plan de acción para la iniciativa en embellecimiento de la biblioteca publica como parte del ASS de los PPR del sector.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Abril se continuaron generando acciones que permitieran reconocer la importancia de las ofertas disponibles en los municipios de Mesetas y Uribe referente a FA y a FpT, facilitando opciones de oferta academica en el centro poblado de La Julia con facilidades de ingreso y socializando información y requisitos solicitados por cada institución para que adelanten las acciones de formalización de matricula, así mismo se orienta sobre la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo como parte de su ruta de reintegración y proyecto de vida con cada uno de los participantes objeto de FA y FpT. Se genera la matricula de 1 PPR para FA en el centro poblado de La Julia, y 1 PPR para el ingreso a la institución educativa Rafael Uribe Uribe en el casco urbano del municipio de Uribe.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.869.527
CONTRATO No.	745-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS (GT META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el periodo de ejecucución de Abril se realizo la entrega de las carpetas para la solicitud de BIE de los PPR Driana Montiel Ocampo, Rigoberto Valencia Paramo y Marco Aurelio Ramirez Ramirez para el desarrollo de su plan de negocio en el municipio de Uribe, en referencia en Ganadería, los cuales ya fueron aprobados por el comité. Así mismo se generan estrategias para el cumplimiento de la documentación de su plan de negocio. Se realiza acompañamiento al PPR Nelson Arley Motavita Diaz, para la consecución de la documentación para la validación de su unidad de negocio para la primera semana de mayo.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Abril de 2019 se postulo para culminación a 1 participante del casco urbano del municipio de Mesetas, quién cumple con todo lo requerido para una culminación exitosa. Asi mismo se esta a la espera de realizar una segunda postulación a un participante el cual se encuentra a la espera de un certificado en FPT.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo de ejecución se incentivo a los PPR en su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación y su vinculación a las acciones de servicio social y poder dar trámite a la culminación del proceso de reintegración donde se socializaron algunas iniciativas en entidades gubernamentales como las Alcaldías de Mesetas y Uribe y se oriento frente a las caracteristicas de cumplimiento que tiene el servicio social. Hasta el momento se planea incluir a 4 PPR en el plan de acción montado en la iniciativa de embellecimiento de la biblioteca publica de Mesetas, Meta.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Abril de 2019, se participo de la Videoconferencia referente a Reentramiento en culminaciones día 04 de abril, a las 3:00 pm, donde se realizo entrenamiento a los procesos y postulaciones en culminación de los participantes de la ruta de reintegración.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de ejecucion, se entregaron oportunamente los informes solicitados por los asesores misionales frente a los planes de acción de los ASS, entrega de notificaciones de modificación de acta de culminación o informe de actividades.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de Abril se realizó el registro en el SIR de los siguientes instrumentos: 16 instrumentos de Habitabilidad, 19 instrumentos de tasa de desocupación para la caracterización del plan de trabajo y seguimiento productivo de los PPR. Se realizo la aplicación de 6 pruebas EMP y se realiza el registro en el SIR para la posterior interpretacion de la PR III. Se realiza 2 matriculas nuevas en FA.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de ejecución se recibieron 2 certificaciones de matricula en FA garantizando pleno cumplimiento a la ruta de reintegración, para ello se intentó motivar y sensibilizar a las personas en proceso de reintegración con el objetivo que promover la solicitud de los certificados y los soportes de los cursos, de acciones para la reconciliación, entre otras actividades que realizan, para la entrega oportuna al grupo de gestion documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de Abril se realizo la verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Febrero de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos; asi mismo se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FpT en el SIR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en el municipio de Mesetas y Uribe y entrega de 3 Carpetas para tramite de BIE.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contractuales.

JHON ALEXANDER GRANDA BARRIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez
JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"